

## LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 12.03.14, se **LLAMA A ASPIRANTES** para la provisión de los cargos que se detallan a continuación:

Nros. 52 y 53.- Exp. N° 070670-000013-14 y Exp N° 070670-000021-14

- **2 cargos de Jefe de Residentes para la Clínicas Ginecotológicas “B” y “C”**

### **REQUISITOS:**

- a) Haber sido Residente de la misma Especialidad.
- b) No tener más de 10 años de recibido.

**PLAZO DE INSCRIPCION:** Hasta las 17:00 horas del día  
**24 de ABRIL de 2014**

**REQUISITOS DE INSCRIPCION:** Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**)
- Un juego de Méritos
- Fotocopia del Título de Doctor en Medicina
- Certificado expedido por ASSE de haber culminado la Residencia

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

**Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.**

**Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público de 14:00 a 17:00.-**

**IMPORTANTE:** El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.

\*\*\*\*\*